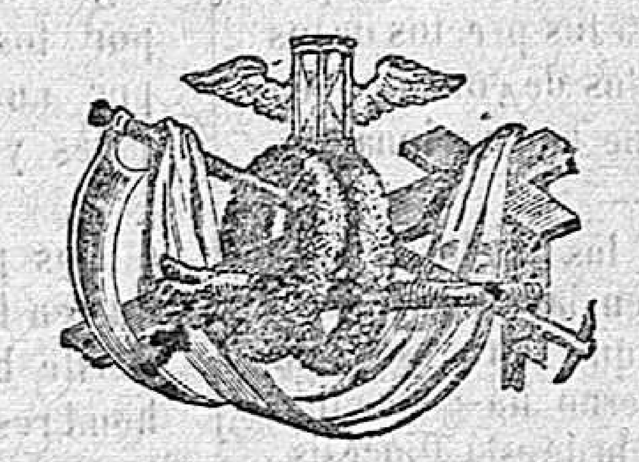
AÑO I. TERUEL 3 DE JULIO DE 1886. NÚM. 9.

# ECO DE TERUEL

## A LA ETERNA MEMORIA



## de las víctimas de la Libertad

| | | |
|---|---|---|
| *Pedro Navarro.* | *Lorenzo Martin.* | *Manuel Guillen.* |
| *Ambrosio Marin.* | *Simon Punter.* | *Manuel Martin.* |
| *José Burriel.* | *Agustin Gudel.* | *Manuel Villalba.* |
| *Ramon Fortea.* | *Pascual Ruiz.* | *Pedro Quílez.* |
| *Francisco Herrero.* | *Antonio Diaz.* | *José Marzo.* |
| *Felipe Perales.* | *Miguel Buj.* | *Gabriel Espallargas.* |
| *Ignacio de Leon.* | *Antonio Escorza.* | *Nicolás Marqués.* |
| *Juan A. Gonzalez.* | *Juan Bellido.* | *Asencio Castelló.* |

**R. I. P.**

*La Redacción del* **Eco de Teruel** *y los liberales de esta capital, les tributan este pequeño recuerdo en el dia de hoy, tan memorable para la causa de la libertad.*

**¡¡¡3 de Julio y 4 de Agosto de 1874!!!**

## HEROISMO.

Doce años han transcurrido desde que las huestes del fanático *pretendiente* probaron, por primera vez, el apoderarse de nuestra invicta é invencible ciudad, que consideraban como un baluarte de inmenso valor para el triunfo de su causa y para alentar á los partidarios de la idea caduca á proseguir su campaña de espanto y desolación por toda la región aragonesa. Ya hacía algun tiempo que los carlistas capitaneados por él *general en jefe aragones*, don Manuel Marco de Bello, habian recibido órden expresa y terminante de apoderarse de nuestra capital á toda costa; más viendo que era imposible tomarla bajo el nutrido fuego y fiera resistencia de sus denodados habitantes. que suponian decididos á perder sus vidas antes que el carlismo se enseñorease de su recinto, optaron los sectarios del célebre don Cárlos por dar un asalto con el mayor sigilo y ayudados por las sombras de la noche.

Efectivamente, la noche del 3 de Julio del 74, 13000 hombres al mando de don Manuel Marco, Cucala y Santes con parte de las fuerzas de Dorregaray, que constituian todas las facciones del centro, se presentaron ante nuestros muros, cuando los habitantes de la población se disponian á entregarse al descanso, muy agenos en preveer el inmediato peligro en que se encontraban. Apesar del silencio del enemigo y de las muchas precauciones que tomó para no ser descubierto en su traidora empresa, la providencia quiso que algunos vecinos se advertieran de la presencia del destructor invasor que se hallaba posesionado ya de algunas casas contiguas al Corral de Roquillo. La noticia corrió como un rayo por todos los ámbitos de la ciudad y en pocos momentos se aprestaron á la sangrienta lucha todos los que podian disponer de un arma ú ofrecer su concurso á las autoridades para la defensa de sus familias y hogares. La terrible lucha se generalizó pocos momentos despues y en las calles de san Miguel y 3 de Julio, los intrépidos defensores de nuestro pueblo llegaron á luchar cuerpo á cuerpo con los carlistas que ya creian era suya la victoria y que la ciudad por completo habia caido en su poder. ¡Incautos! Bien podian calcular que en los turolenses apesar de sus débiles fuerzas, de sus casi derruidas murallas y de sus escasos medios de defensa, latia en sus corazones de bronce el amor á la libertad, á la patria y á sus familias y hubieran sufrido cien veces la muerte antes que cobardes, capitular con el fanatico enemigo ó dejarle expédito el paso para ver despues como se ensañaban maltratando los seres queridos de su corazon, que en aquellos momentos con lágrimas de desesperación pedirian al Dios de las Misericordias librára á nuestro pueblo de escenas tan horrorosas como las acaecidas en Cuenca, Segorbe Olot ecétera.

El valor y denuedo de nuestros hermanos consiguió por fin la victoria, despues de seis horas de un fuego incesante, cortando la retirada á los carlistas más osados que no pudieron salir de las casas que tenian ocupadas, próximas á la muralla, en las cuales fueron hechos prisioneros, despues de haberles ocasionado pérdidas de consideración y el grueso de las fuerzas huia, obligado por una derrota vergonzosa.

Al aparecer el crepúsculo matutino del día 4, pudieron verse con las tintas de la realidad los sangrientos estragos de aquella noche de prueba, en la cual mostraron los defensores de Teruel que ni el número, ni la traición, ni los poderosos medios de defensa de un ejército aguerrido, significan nada, cuando se trata de defender la libertad y el hogar.

Brillante jornada fué la que hoy conmemoramos, que llena de orgullo á los que en ella tomaron parte, pero á la vez de luto el corazón por haber pagado con sus vidas algunos paisanos y convecinos nuestros, cuyos nombres permanecerán unidos á la historia de nuestra invicta ciudad.

El perpetuo recuerdo que Teruel dedica á esos mártires en las modestas lápidas que ostentan sus nombres en el salón de actos ¡úblicos de las Casas-Consistoriales,

no son sino débil ó imperfecta espresión de los suntuosos mausoleos que en nuestros pechos les tenemos todos erigidos.

No olvidemos las virtudes cívicas de tan valerosos patricios y tengamos en cuenta que la sangre de los mártires es como el ave fénix que renace de sus propias cenizas.

¡Descansen en paz!

## CRONICA.

Con motivo de la festividad del día de hoy los centros oficiales han izado bandera á media asta. La banda de música, que dirige con tanto acierto el señor Monton, ha despertado al vecindario con los agradables acordes de una nueva y bonita diana ejecutada con maestría.

—

Ayer marchó á Madrid con el objeto de gestionar la consecución de la rebaja de la retención del veinticinco por ciento de los derechos de consumo para el pago de atrasos, la comisión designada por el ayuntamiento, compuesta de los señores alcalde, Calvo y secretario de la corporación.

La justicia de la petición queda demostrada con solo consignar que se adeudan cuatro meses á todo el personal dependiente del municipio.

—

De real orden ha sido admitida la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia á nuestro particular amigo, don Miguel Socías y Caimari, habiendo sido nombrado para desempeñar tan importante cargo, don Jacobo Sales, actual gobernador de Zamora.

—

Como habíamos previsto, ayer no pudo celebrar sesión la Diputación provincial por no haberse reunido número bastante de señores diputados.

En esta provincia, hace mucho tiempo que vienen dando el mismo resultado las primeras y hasta las segundas convocatorias; y es que nuestros representantes que tanto se agitan para conseguir el honor de la investidura, sin duda no tienen presente que el buscado cargo lleva consigo sagrados deberes que cumplir.

El mal no está aquí, sino en el cuerpo electoral, que conociéndoles de antiguo, no da muestras de independencia, eligiendo personas tan dignas como las que en la actualidad tienen nuestros poderes, pero que, al mismo tiempo, sean más celosas en cuanto atañe á nuestros intereses.

═

En la carretera de Cuenca, próxima á Villastar, un hombre tuvo ayer la desgracia de caer de la caballería que montaba de cuyas resultas quedó en un estado lamentable.

—

¿Llegará el día de que se ponga una balla de cerramiento en el solar de la calle de San Juan esquina á la de la Amargura?

Aquello está muy feo en cualquier parte y más en un sitio tan público.

—

En la subasta celebrada el día 27 de Junio último para el arriendo de la romana ó peso público, se adjudicó á don Manuel Martin por la cantidad de 2750 pesetas.

—

Durante el pasado mes de Junio han fallecido en esta ciudad ocho adultos y nueve párvulos, comprendiendo el hospital y Casa de Beneficencia; lo cual prueba un excelente estado sanitario.

—

Ya han terminado los exámenes de las escuelas públicas y privadas de esta capital, cuyos resultados han satisfecho á la Comisión de la Junta local que los ha presidido.

—

Ha tomado posesión del cargo de Maestra regente interina de la Escuela Normal de Maestras, doña María de los Dolores Juan.

—

En la pasada semana han sido muy escasas las transacciones comerciales de nuestro mercado, por cuya circunstancia los precios de los principales artículos de consumo en esta plaza, permanecen estacionados.

—

En méritos de los piadosos servicios prestados en la última epidemia colérica porque atravesó esta población, el gobierno ha concedido al ilustrísimo Prelado de esta Diócesis, don Antonio Ibañez Galiano, la gran cruz de Isabel la Católica.

—

Sigue recibiéndose el correo de Valencia á las 9 de la mañana como de costumbre.

Las últimas reformas han transcendido en perjuicio del público.

Vamos progresando.

—

Se nos ha dicho, que por la Subdelegación de veterinaria del distrito de esta capital se ha solicitado el concurso y eficaz cooperación de nuestra Excelentísima diputación provincial para atender á las más apremiantes necesidades que siente la industria pecuaria del país.

Reconocido por todos como está que la ganadería es el elemento y factor primero de la riqueza particular y pública de nuestra provincia, escusamos encarecer la importancia grandísima que entrañan todos y cada uno de los asuntos que á ella corresponden, como las epizootias, el mejor aprovechamiento de los pastos comunales, los abrebaderos públicos, vias pecuárias ecétera. Al considerar la trascendencia inmensa que entrañan todos estos servicios de carácter general y públicos, porque así interesan á la higiene pública y sanamiento de nuestro territorio, como afectan vivamente al comercio y á las numerosas industrias que reflejan y significan el verdadero modo de ser y estado económico y social del país, no nos podemos explicar satisfactoriamente ese desconcierto y total falta de organización que se observa en todos ellos, así por parte de los municipios, como por las diputaciones provinciales y del Estado en lo que esta en las atribuciones y es de la incumbencia de cada una de estas entidades administrativas.

El hecho de no figurar en los presupuestos de las corporaciones indicadas cantidad alguna para atender á las necesidades de referencia, es la prueba más concluyente de la verdad de cuanto afirmamos.

Que tal suceda en las provincias en que la ganadería es muy escasa, aunque censurable, tiene ello más pase; pero en la de Teruel, que sin los esquilmos, primeras materias y rendimientos de todas clases que origina la industria pecuaria ni la misma agricultura, podria subsistir el desden, la omisión ó descuido de que se trata, no se comprende..

En gracia del interes general que entrañan estos asuntos, prometemos estar a la mira de cuanto respecto de ellos se resuelva; que esperamos será en el sentido mas satisfactorio, dado el buen deseo y miras elevadas que reconocemos en los individuos que constituyen nuestra diputación provincial

No terminaremos estas ligeras indicaciones sin dejar consignados, que la Subdelegación de veterinaria al promover el expediente de referencia, á nuestro juicio, ha cumplido un deber moral y patriótico digno de ser secundado, lo mismo por los ganaderos inteligentes que por nuestras autoridades municipales y provinciales.

—

Los periódicos de Huesca dicen que en las inmediaciones de Castelflorite ha aparecido una partida de hombres armados cuyos propósitos eran desconocidos.

La guardia civil va en su persecución.

—

Nuestro corresponsal de Sarrión nos da cuenta de que el día 28 de Junio se verificaron en dicha población los exámenes generales de las escuelas públicas, y que quedaron complacidas en extremo las autoridades locales, al ver los adelantos de los alumnos y alumnas concurrentes á dichas escuelas, debidos á los desvelos y constante laboriosidad de los acreditados profesores que están al frente de la enseñanza, don Julio Berenguer y doña Pascuala Pastor.

—

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado de Albarracín, don Ignacio Anton y Gorriz.

—

En Caspe hubo un motín el día 30 del mes pasado con motivo de la batallona cuestión de consumos. Con tal motivo se reconcentró en dicha ciudad la guardia civil.

Los consumos han de dar mucho juego, y muchos disgustos al gobierno fusionista sino da á los municipios lo que de derecho les corresponde.

—

Dice un periódico de Cataluña que ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Medicina en la Universidad de Barcelona, con la calificación de sobresaliente, la señorita doña Dolores Lleonat y Casanova, de diez y nueve años de edad, natural de Gualba, provincia de Barcelona, vecina de Gracia, premiada siete veces en otras tantas oposiciones por la espresada Facultad.

—

Parece que por los ministerios de Fomento, Hacienda y Gobernación, se darán órdenes a los centros directivos para que no se cursen las peticiones de licencia de los empleados públicos, sino por causas plenamente justificadas; pues el gobierno está dispuesto á que durante el verano se despachen muchos de los espedientes atrasados.

—

*La Gaceta* del 30 de Junio publica la interesante disposición de indulto á los penados, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Concedo rebaja de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión, relegación y extrañamiento temporales; de una tercera parte á los sentenciados á presidio y prisión mayores, confinamiento, inhabilitación especial temporal, y de una mitad á los sentenciados á presidio, prisión correccional, destierro y suspensión, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador.

Art. 2.° Concedo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia de multa; mas no de la que se sufra por la falta de indemnización subsidiaria por insolvencia de multa; mas no de la que se sufra por la falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, cualquiera que hubiese sido tambien el tribunal sentenciador.

Art. 3.° Para obtener los beneficios concedidos por este decreto son circunstancias indispensables:

1.° Que se haya dictado sentencia firme o que la pronunciada sea de las que pueden tener este caracter mediante la no interposición de los recursos que procedan contra ella.

2.° Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos a disposición del tribunal sentenciador.

3.° Que no sean reincidentes.

4.° Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

Y 5.° Que hayan observado buena conducta en los establecimientos penales ó cárceles durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 4.° Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidieren los indultados. En ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, siendo posible, la remitida por el presente.

Art. 5.° Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto los reos de delitos electorales. siempre que hayan cumplido la tercer parte del tiempo de su condena en las penas personales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 6.° Se exceptúan de los beneficios de este indulto los reos de los delitos de atentado contra la autoridad, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo, hurto é incendio, y todos los delitos que solo á instancia de parte se persiguen y cuya pena se remite por perdon del ofendido.

Art. 7.° Tampoco se aplicarán las disposiciones de este decreto á que hallandose sometidos á las Ordenanzas militares hubiesen quebrantado la disciplina cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108 112 y en el capítulo 1.° del título 5.°, lib. 2.° del Código penal del ejército, y los comprendidos en los artículos 11, 12, 13, 16, 18, 19 y 20 del tit. 4.° tratado 5.° de la Ordenanza de la Armada de 1748, y en el art. 18, título 1.° de la Ordenanza de Matrículas de 1802.

Ar. 8.° Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, al de la Guerra ó al de Marina en su caso, con la brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con espresión del tiempo de la condena que se hubiere cumplido y el que hecha la rebaja restare al penado.

Art. 9.° Las autoridades administrativas, jefes de establecimientos penitenciarios y alcaides de cárceles facilitarán desde luego cuantos datos les pidan los tribunales para la ejecución de este decreto.

Art. 10. Los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Marina, respectivamente, resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que pueda ofrecer la aplicacion de las disposiciones anteriores.»

Suscrición para cubrir los gastos de los festejos que se verificaron durante las ferias del año actual.

| | Pts. Cts. |
|---|---|
| *Suma anterior.* | 1149'70 |
| D. Fernando Muñoz | 2'50 |
| » Compañía Singer. | 15 |
| » Alejandro Salvador. | 2'50 |
| » Joaquin Brandez. | 50 |
| » Dámaso Toran. | 50 |
| Un forastero J. | 25 |
| » Constantino Garzaran. | 50 |
| » Francisco Garzaran. | 25 |
| » Julian Crespo. | 20 |
| Suma total | 1340'25 |

Los gastos ocasionados durante las fiestas suman. 1042 pts. } 1072'80
De recibos devueltos 30 }
Existencias 267'45 pesetas.

Durante la ausencia del señor alcalde de esta población se ha encargado de la alcaldía el primer teniente alcalde, don Domingo Miguel.

Dice el periódico *La Unión* del dia 20 último en la 1.ª de sus noticias:

Nos aseguran que la Junta de Instrucción pública etc. y da una noticia falsa; como contestación al suelto diremos:

Nos aseguran que V. miente. *señora Unión*; que en sus columnas es enfermedad endémica, hacer uso *de armas nobilísimas* como la empleada en esta ocasión; y nos aseguran también, que muchos Maestros suscritores no le tendrian si no les fuera impuesto con motivo de habilitaciones; que su director, como habilitado, da recibos de inversión del material de escuelas etc. etc..... quién hace caso de cuanto se dice? ¿Pero hay algo de verdad en tales aseguranzas, *seora Unión*? ¡No vivais en tinieblas, *pudorosa seorita!* vivid como nos, á la luz del medio dia, y evitareis que vuestro demacrado rostro os haga sospechosa á miradas de picarillos.

**Ecce Homo.**

Historia de un comiquero bufo autor de unos mamarrachos que su afición al arte le inspira.

Bohuamema, quién no le conoce? Quién que recuerde los sangrientes sucesos de unos años ha, en las fronteras Argelinas, no sabe que era un hombre fatal, de escaso caletre, tez morena, su faz principio de un peito, rostriseco, alt y mal encarado imagen del crimen?

Pues bien; su vera efigie anda por ahí; vive de la beneficencia de la provincia; ha dejado el Santonismo; se ha dedicado á la enseñanza..de sus artes; se llama don Silabario, y como protagonista de su obra se ha puesto Voiriado.

Cuando viene á la población trae los papeles de la comedia bufa que escribe; entra en cierto café donde halla concurso de forasteros; saca el rollo en que estan pintadas, *como él sabe hacerlo*, sus elucubraciones, y arrancan por fin un aplauso *de los comerciantes en sacos de piñas.*

Orgulloso del inesperado éxito, recibe inspiración, y con ella se comenta y biografía diciendo *tiene mucho pesquis, valent a y gran aquel.*

*(Aunque le falta sindéresis, dijo uno por lo bajo, y comenzaron el final de toses y chillados estornudos.)*

No conoce esta rechufla y, satisfecho de su obra por los efectos producidos, toma una capa, cala el chapeo y vase dejando impresiones deschachadísimas, en busca del paisano del que sintió el aguijon de la envidia por la gloria de Cervantes, y escribió, sin dar su nombre, el segundo Quijote.

A qué va? Es su Maestro y, entre pastel y copa, le hace la corrección de estilo.

Ahora podremos decir: *Quién lo arregló? Tello. Así anda ello.*

Y aun aquello de *Dime con quien andas te diré quien eres.* O, *por lo fruta se conoce el árbol.*

Cuentan que en una ocasión andaba mohino; como quien dice *cavizltivo* y *pensibajo*, por consecuencia de amistades que con ciertos Zulús llegó á tener, y que de entonces va sellado con la maldición de la raza de Caín: Que queriendo hacer negocios limpios y de poco riesgo, fué a la Corte, y, en ella dió colocación á sus capitales. (que, aun cuando procedian de sablazos, eran repetidos), en el tablero de la mesa de una casa de juego do de a en do conocer su travesura y rara disposicion para el caso, fué elegido, por simpatías, centinela de aquel garito, para evitar sorpresas y darlas cuando fuera menester.

Sobre el dintel de aquella puerta á donde habia llegado el simbolismo primitivo, se veia pintada el arma fratricida con que Abel fué herido! La quijada del asno de que se ayudó Caín! Caines son los de aquel concierto.

Silabario tenía costumbre de ir ayudado y hoy la sigue ayudándose de la familia del que murió antes que Abel!

*Risum teneatis, Dominæ!* oigo decir. Es verdad: los majagranzas que juntos con él, hacen esta campaña se divierten como aquel pobre á quien, cuando llovia dieron la caña de pescar y pusieron en la puerta de su casa. Lo demás del cuento ya se sabe.

**Antaño.**

Agradecemos al señor presidente de la comisión de policía urbana la atención que ha tenido de ordenar la limpieza y riego diarios del Mercado, en virtud de las indicaciones que hicimos en nuestro número anterior.

Sr. Director del Eco de Teruel:

Muy señor mio: Espero merecer la honra de que, en su periódico, dé cabida, anticipándolo por ello las gracias, á la siguiente carta remitido.

Que la suyo afectísimo seguro servidor que besa sus manos.

El que firma la que sigue.

Sr. Director de *La Unión*.

Muy señor mio: Al serme V. señalado por un su amigo, como notable, creí que alguna vez se investiria del honroso título que consigo lleva el periodista, cuando su inteligencia y sus tareas dan por resultado la manifestación de fundamentales principios, la explicación de doctrinas filosóficas ó politico-sociales, la defensa de la verdad, del derecho ó de la justicia, sin mostrar el empequeñecimiento de la pasión, ni mucho menos descender á la mentira, á las personalidades, á la difamación y al se dice; palabra muy comun entre gente que murmura, critica y calumnia por hábito y torcido sentimiento.

Ser como dejo dicho creí, es decente, digno y honroso: ser lo contrario, V. lo sabe, es convertirse en arrojar lo más repugnante que hay en el reptil; hediondez y veneno.

Yo que tengo decidido empeño en sostener mi esperanza y en creer no es un libelo calumnioso su periódico, deseo muestre el buen sentido de este, y permítanse metáforas, en no haberse dejado arrastrar de miserias, dignándose V. señalar en la colección de sus *nunca bien ponderados* escritos periodísticos, algo con que nuestra esperanza no se acabe y ello sea la mejor trompeta de la fama del semanario que bien en esto sentido la necesita, y el blason de su buen nombre con que haga imperecedera su memoria.

Se me ocurre prevenir á V. su prima defensas de legalidad hechas por su señoría, el periódico, no nos las devuelvan por aquello de la diputación que V. no podia ser legalmente y contra deber y derecho empleo sus medios para ser ilegal y fué el tiempo que la dejaron

Digo esto, acá para internós, porque en ello habría semejanza a las manifestaciones de ciertas mujeres que son depósito del vicio y escoria social. *Ellas como V. sabe, para aligerar sus desdichas, llaman á todas lo que ellas solo son.*

Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Aunque voy de paso nos veremos. Mientras llega la feliz ocasión de cruzarle mi saludo, me repito suyo afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

**Ogaño.**

VARIEDADES.

## UN RECUERDO.

**A la memoria de los defensores de Teruel en los dias 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874.**

Lanza fanática grey
de guerra grito salvaje,
haciendo a la pátria ultraje
por la ambición de su Rey:
sin religión y sin ley.
aunque estos nombres invocan,
á lucha insana provocan
absolutistas serviles,
manchando, inmundos reptiles
cuanto vén y cuanto tocan.

Hijos ingratos de España
su dignidad comprometen,
y á los pueblos acometen
con vertiginosa saña;
pero siempre en la campaña
su ya caduco pendón
mírase por el tesón
de los libres abatido,
y humillado y convertido
en funerario crespon.

Alto ejemplo dió Teruel
de una verdad tan notoria,
ciñendo de la victoria
el codiciado laurél.
Siempre á su heroismo fiél,
sin baluartes ni murallas,
dos asaltos, dos batallas,
libró este pueblo valiente,
oponiendo al pretendiente
desnudos pechos por vallas.

Hoy el triunfo conmemora
de tan brillantes acciones,
que añaden nuevos florones
á los timbres que atesora.
Y aunque la pérdida llora
de una parte de sus hijos,
no son sus duelos prolijos,
porque su hogar defendieron,
y como buenos murieron
en su honor los ojos fijos...

. . . . . . . . . . . .

¡Mánes de la libertad,
que hubistéis fin tan honroso,
recibid mi respetnoso
homenaje de piedad;
simpre la posteridad
vuestros nombres bendecidos
en mármoles esculpidos
conservará eternamente,
con éste lema á su frente:
*ántes muertos que vencidos!*

A. Martinez Gonzalez.

REVISTA COMERCIAL.

**Precios del dia.**

Trigos = *Chamorra superior*, de 37 á 38 reales faneg.
Id. id. ordinaria, 33 á 34.
Idem *Royo*, de 29 á 29 1/2
Idem *Jeja*, de 30 á 31.
Idem *Morcacho*, de 23 á 25.
Idem *Centeno*, 23.
Idem *Cebada*, á 19.
Harinas, de 1.ª á 35 pesetas saco de 92 kilos.
Idem de 2.ª á 33 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. de 80 kilos.
Idem de 4.ª á 15'75 id. de 70 id.
Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id. id.
Idem para el consumo al pormenor, á 5'25 á 5'50 pesetas arroba.
Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas
Idem *Menudillo*, á 8'25. } Saco de 1 y 1/2 fanegas,
Idem *Salvado*, á 6'75. } ó sean los
Idem *Tástara*, á 5'25. } 32'10 kilos.
Cañamones.—De 25 á 26 rs. fanega.
Carnes, de *Carnero*, 2 pesetas kilo.
Idem de *obeja*, á 1 peseta 50 céntimos id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Idem *fresco*, á 2'30 pesetas id.
Patatas, á 5 rs. arroba.
Arroz *comun*, 22 y 23 rs. arroba.
Judias *pinet*, de 20 á 21 id. id.
Bacalao, de 37 á 38.

*Imp. de Dionisio Zarzoso.*

# ANUNCIOS.

## POCION BRU

**Contra el crup ó garrotillo y difteria en todas sus manifestaciones: angina gangrenosa, maligna. etc.**

Todos los médicos españoles conocen ya la composición de este medicamento: la pilocarpina en asociación científica con los poderosos antisépticos del p no comun.

LA PO ION BRÚ no se descompone por el tiempo, y es incompatible con todo otro medicamento.

Se debe usar sola ó no usarla.

**Precio: 8 pesetas frasco.**

Depósito general en esta provincia Farmacia de Adam.—Calle de S. Juan 17, Teruel.

---

**SE VENDEN** á voluntad de su dueño, las fincas siguientes:

Una heredad de una y media fanega de regadio, situada en la partida Argentera. Otra de dos y media fanegas de regadio, en la Hoya Marta. Otra de cinco fanegas en la misma partida. Otra de una y media fanega de regadio en la partida Serna. Otra de una fanega en la partida Musa.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

---

## PÍ Y MARGALL

*y la Política Contemporánea.*

*La democracia federal; su origen, su historia, sus destinos medio siglo de doctrinarismo en España, la política de program i y la política real*

POR

ENRIQUE VERA Y GONZALEZ.

*Condiciones de la publicación*

Esta interesante obra formará un elegante tomo.

Publícase por cuadernos de 128 *páginas*, envueltos y pegados á una vistosa cubierta al ínfimo precio de

**Cuatro reales uno en toda España.**

Se repartirán dos cuadernos mensuales, componiéndose de ocho á diez el total de la obra.

En el primer cuaderno se regalará un primoroso retrato del ilustre biografiado. Con el último reparto se mandará á los señores suscritores las tapas á propósito para la encuadernación de la obra, equivalentes al precio de un cuaderno.

Admiten suscriciones todos los corresponsales de esta casa y las principales librerias de España, Ultramar y Extranjero.

Asimismo puede hacerse la suscrición directamente remitiendo el importe en libranzas del Giro Mutuo ó sellos de franqueo á *Evaristo Ullastres, Editor; Ronda de la Universidad, 6—Barcelona.*

---

## BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

—

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacaos, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

*DEPOSITO* de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

---

## JUAN MUÑOZ.

—

31—Mercado—31.

En este comercio se acaba de recibir ungran surtido de escopetas, pistolas y facas de diferentes sistemas, á precios muy arreglados.

También en dicho establecimiento hay un completo surtido de tiras, entredoses bordados, cintas de raso, terciopelo, adorno, falla, seda, cuellos, y puños impermeables; flecos, sedas, hilos estambres, lanas merinas y pelo de cabra; algodones, puntillas, trenzas de alpaca, medias y calcetines; petacas, peines, tijeras horquillas y de concha, copas y vasos, corses, objetos deescritorio y otros géneros pertenecientes al ramo de quincalla y paqueteria.

Salchichón legítimo de Vich; conservas manteca fresca de vaca, chocolates, cafés, tés, pastas para sopa, azúcares, cacaos, licores, dátiles superiores á sesenta céntimos de peseta libra y demas géneros coloniales.

Especialidad, gusto y economía en jabones finos de todas clases á precios sin competencia.

---

## AL MÁS BARATO.

Se ha recibido un gran surtido en Cretonas de todas las clases á 0'38 céntimos de pesetas.

Indianas, id. 0»38
Mallorquinas id. id. 0»38
Brudets entrefinos, id. 0»38
Lienzo Sol, id. id. 0»38
Madapolan especial, id. 0»25
Sermis 24 pulgadas 0»25
» 20 » 0»25
» teñido 34 id. 0»25
Patenes imperiales id. id. 1»10
Parellas especiales, id. 0»42
» 1.ª id. id. 0»70

Moqueros azules desde 0'15 á 0'75 uno.

Bonitas cajas con 1 docena moqueros surtido á 2'50.

Y otra infinidad de artículos á precios reducidísimos.

Tambien se han recibido las plumas para letra de adorno.

Casa del Churre.

3—TOZAL—3

Francisco Bayo.

---

EN LA CALLE DEL 3 DE JULIO número 26, hay un cómodo carrito atartanado, con mullidos asientos y bien acondicionado para conducir viajeros á los baños ó á los puntos que se desée.

Los precios económicos.

---

LA AGENCIA DE NEGOCIOS que quedó abierta al público desde Junio de 1885, domiciliada en Teruel, calle de Carrasco núm. 7, á nombre de don Manuel Torres Novella, desde esta fecha regirá á nombre de los señores Torres Hermanos, en el mismo domicilio.

---

## ARTE DE MARQUETERIA

**COLECCION ARTISTICA.**

Publicación de bonitos dibujos para la marquetería. Dos números mensuales 4'50 pesetas en toda España, máquinas y demás accesorios para la marqueteria á precios muy ventajosos. Catálogos ilustrados gratis.—Lauria 15 Barcelona.

---

LAS TARTANAS PARA CONDUCIR viajeros á los baños, estan á disposición del público, en la calle de S. Andrés número 33.

Dirigirse á Cristobal Maicas, (a) *Parpayola*, que es el propietario de ellas y que antes fueron de su hermano Tomás.

---

## MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS, AGUJAS, ACEITES Y PIEZAS SUELTAS SINGER. MARCA DE




GRAN REBAJA AL CONTADO DIFERENTES ACCESORIOS para toda clase de costura SINGER. FÁBRICA

2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18-SALVADOR-18